SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

SEXAGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

En el salón denominado "Jalisco" de la Cámara de Comercio de Guadalajara, ubicada en Av. Vallarta # 4095 en el fraccionamiento Camino Real de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:00 hrs. del día martes 27 de noviembre del 2012, se llevó a cabo, la sexagésima cuarta sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, estando presentes las siguientes personas:

CONSEJEROS ASISTENTES

CONSEJERO PRESIDENTE
C.D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SANTANA

CONSEJERO Y SECRETARIO
ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA

CONSEJEROS
ING. JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES
MTRA. BEATRIZ EUGENIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DR. JUAN DE LA BORBOLLA RIVERO
LIC. JULIO GARCÍA BRISEÑO
LIC. JESÚS GARIBI HERNÁNDEZ
ING. SALVADOR IBARRA ÁLVAREZ DEL CASTILLO
LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ PELAYO

POR DIF JALISCO
LIC. ANA MARÍA DE FÁTIMA HERNÁNDEZ MORÁN
SUBDIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
SR. LUIS BERNARDO LÓPEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN.
L.A.E. JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO.
LIC. LUIS DAVID SÁNCHEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR JURÍDICO.
JACQUELINE NOVOA MOSSBERGER
DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS.
LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ TEMBLADOR
ASISTENTE DE DIRECCIÓN GENERAL.
C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARNULFO TELLO CASTRO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

1.- BIENVENIDA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

Acto seguido, el Ing. Felipe Valdez de Anda da la bienvenida a la celebración de la sexagésima cuarta sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno, poniendo a consideración de la misma el orden del día de esta sesión ordinaria y el acta de la sexagésima tercera sesión ordinaria y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre del 2012.

ORDEN DEL DIA

1.- BIENVENIDA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

2.- DONACIONES

3.- OPINION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO SOBRE EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LECHE SUMINISTRADA BAJO CONTRATO DE COMPRA DJ-CTO-178/12-2

4.- PROYECTO DE COMPRAS 2013

5.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

6.- SOLICITUD DE APOYO ASISTENCIAL Y REVISIÓN CONTRACTUAL

7.- APOYO A MUNICIPIOS PARA LA COMPRA DE FRUTA FRESCA

8.- AVANCE PRESUPUESTAL 2012 DE 100 CORAZONES Y PRESUPUESTO 2013 DE 100 CORAZONES

9.- ASUNTOS VARIOS

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria y el acta de la sexagésima tercera sesión ordinaria al igual que el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre del 2012.

2.- DONACIONES

El Lic. Luis David Sánchez Jiménez, Director Jurídico informa a la H. Junta de Gobierno del Organismo Asistencial sobre diversas solicitudes de donación en favor de Sistemas DIF Municipales y Organismos de la sociedad civil realizadas por áreas del Organismo Asistencial, mismas que se ponen a consideración.

DONACIONES SOLICITADAS PARA JUNTA DE GOBIERNO DE NOVIEMBRE DE 2012

Dirección Solicitante	No. de Documento	Institución que recibe el apoyo	Bienes o numerario a donar	Costo TOTAL	Fecha adquisición
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	**SDGA/239/ 2012**	**BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS GUADALAJARA, A.C.** **Con la finalidad de dar continuidad a su objetivo como promotor asistencial de la pobreza alimentaria, así también siendo homenaje al Compromiso Social 2012**	**• EN NUMERARIO Y PARA SU RATIFICACIÓN**	**$15,000.00**	
	SDGA/242/ 2012	**CENTRO DE EDUCACION Y REHABILITACION PARA PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL.** **Con el fin de apoyar en la organización de la cena gala el 9 de noviembre de 2012 a beneficio de dicho Centro.**	**•EN NUMERARIO Y PARA SU RATIFICACIÓN**	**$4,000.00**	
	SDGA/260/ 2012 vinculado con JAD-076 Consejo Estatal de Familia	**HOGARES BETANIA, A.C.** **Mantenimiento para albergar a 6 seis menores que padecen enfermedades mentales, durante los meses de enero a febrero del 2013**	**• EN NUMERARIO**	**$30,000.00**	
				SUBTOTAL $49,000.00	

SUBTOTAL DE LAS DONACIONES SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

$ 49,000.00

DONACIONES SOLICITADAS PARA JUNTA DE GOBIERNO DE NOVIEMBRE DE 2012

Dirección Solicitante	No. de Documento	Institución que recibe el apoyo	Bienes o numerario a donar	Costo TOTAL	Fecha adquisición
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	**DRM/266/ 2012**	**ANIMO PROGRAM, A.C.**	**• Una máquina tortilladora de la marca *Tortec*, modelo T-150; junto con su revolvedora de masa.**	**$70,000.00 Valor aproximado**	18 de junio del 2010
				SUBTOTAL $70,000.00	

SUBTOTAL DE LAS DONACIONES SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

$ 70,000.00

DONACIONES SOLICITADAS PARA JUNTA DE GOBIERNO DE NOVIEMBRE DE 2012

Dirección Solicitante	No. de Documento	Institución que recibe el apoyo	Bienes o numerario a donar	Costo TOTAL	Fecha adquisición
DIRECCÍÓN GENERAL	**Memo 099 08 Nov. 2012**	**UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA** **Apoyo para la realización de la III Cumbre Iberoamericana de la Familia, 09 y 10 de noviembre de 2012**	**• EN NUMERARIO Y PARA SU RATIFICACIÓN**	**$20,220.00** SUBTOTAL $20,220.00	

SUBTOTAL DE LAS DONACIONES SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL

$ 20,220.00

DESGLOSE DE TOTALES DE DONACIONES SOLICITADAS:

TOTAL DE DONACIONES:
$ 139,220.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

De igual manera se informa a la H. Junta de Gobierno sobre el CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIPARTITA A CELEBRAR ENTRE FUNDACIÓN 100 POR MÉXICO, A.C., EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO Y WHEEL CHAIR.
Para colaborar en la adquisición de 845 sillas de ruedas convencionales para adulto, de la marca Wheel Chair, a través de la Fundación 100 por México, A.C.
Donde cada silla de ruedas tiene un costo de $300.00 (TRESCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS 00/10 U.S.) más I.V.A.
IMPORTE DE LA COLABORACIÓN:
100.00 (CIEN DOLARES NORTEAMERICANOS 00/100 U.S.) más I.V.A., del valor total de cada silla de ruedas.
Por lo que DIF Jalisco participaría con la suma de 84,500 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS 00/100 U.S.) más I.V.A., en su equivalente a pesos mexicanos, al día de su adquisición.
Para ser entregadas a las personas con discapacidad motor, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Y finalmente se le informa a la H. Junta de Gobierno sobre PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR «CALIDAD TOTAL TEXTIL, S.A. DE C.V.» (Folio 1894, derivado de la Dirección General)
Con la intención de finiquitar el pago de penas convencionales que le fueron determinadas y cuantificadas a través de los Oficios 0276 vinculado al 498, por incumplimientos en la entrega extemporánea de prendas para el Plan de Invierno 2010-2011, que ascienden al monto de $125,431.62 (UN CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 62/100 NM.N.); el proveedor Calidad Total Textil, S.A. de C.V. propone pagar el equivalente al 50% de tal penalización, es decir, plantea cubrir la suma de $63,277.55 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 55/100 NM.N.) I.V.A incluido, con el suministro de 1,577 prendas de vestir, entre sudaderas, bufandas y pants de diversas tallas, que pueden servir para apuntalar y beneficiar a más personas, usuarias de DIF Jalisco.
Lo anterior, a través de un Convenio de Reconocimiento de adeudo y dación en pago que nuestra H. Junta de Gobierno del Organismo Estatal llegue a aprobar en los términos aquí propuestos.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada de lo anteriormente expuesto aprobando por unanimidad las donaciones solicitadas por un monto de $139,220 (ciento treinta y nueve mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), aprobando de igual manera la participación de DIF Jalisco con la Fundación WHEEL CHAIR aportando la cantidad de 84,500 (OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS 00/100 U.S.) más I.V.A., en su equivalente a pesos mexicanos para la compra de sillas de ruedas en los términos anteriormente expuestos y respecto de la solicitud del proveedor CALIDAD TOTAL TEXTIL, S.A. DE C.V. no se encuentra viable por el pleno de la Junta de Gobierno, sin embargo se aprueba que a dicho proveedor se le proponga realice el pago referido en especie al 100%, con prendas para el plan de invierno.

3.- OPINION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO SOBRE EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LECHE SUMINISTRADA BAJO CONTRATO DE COMPRA DJ-CTO-178/12-2

El C. Luis Felipe Robredo Martínez, Director de Recursos Materiales, en atención a la solicitud presentada por en la sesión ordinaria anterior sobre la solicitud de incremento en el precio pagado por litro de leche semidescremada ultrapasteurizada realizado con el proveedor denominado Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco, S.C: de R.L. de C.V., informa que se acudió conla contraloría del estado, misma que dictamino de la siguiente manera:

1.- DICTAMEN DE VALICACIÓN INCREMENTO DE 80 CENTAVOS PARA LA LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA.

Antecedentes:
Contrato de compra DJ-CTO-178/12-2, celebrado con la Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco, S.C: de R.L. de C.V., para surtir del mes de Abril al mes de Diciembre de 2012, a un precio de $9.09 (Nueve Pesos 09/100 M.N.).El 29 de Octubre de 2012, es recibido en la Dirección General, el oficio 052 NAT por parte de la Cooperativa, donde se solicita de manera formal un incremento de 80 centavos para las entregas de Noviembre y Diciembre, presentando tres puntos fundamentales como fundamento a dicha solicitud:

1.- Constante incremento de insumos para la Alimentación del Ganado de Leche, cuya dieta es a base de granos principalmente de Maíz y Soya, llegando estos incrementos hasta un 40% influyendo notablemente la sequía.
2.- Otra causal es el precio pagado al Productor, así como la producción de la misma: La cual en la actualidad es pagada por LICONSA por encima de los $5.00 pero que no alcanza a cubrir o a comprar la totalidad de la producción de los micro productores.
3.- La Estacionalidad de la producción de leche: En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se presenta una baja considerable de producción de leche, lo que hace que se cotice por encima de los precios establecidos.
4.- También se mencionan los precios de mercado, los cuales fluctúan entre los $12.00 y 16.00, en su presentación de tetra pack.
Los montos por adquirir para el mes de Noviembre y Diciembre nos dan un gran total de: 1'974,105 (Un Millón, Novecientos Setenta y Cuatro Mil, Ciento Cinco) litros de leche semidescremada ultrapausterizada, por lo que se presenta a la Junta de Gobierno para su aprobación, dando por sentado que se cuenta con suficiencia presupuestaria para erogar $1'579,284 (Un Millón, Quinientos Setenta y Nueve Mil, Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) correspondientes al incremento solicitado.

DICTAMEN VALIDACIÓN.
INCREMENTO DE 80 CENTAVOS.
LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA.
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

Originado de OF. No. 3492 – DGJ-DATSP/12, de la Dirección General Jurídica, perteneciente a la Contraloría del Estado, donde se manifiesta la viabilidad del incremento de 80 centavos por litro, del insumo Leche semidescremada ultrapausterizada que este Organismo compra para el programa Alimentario, a través del contrato DJ-CTO-178/12 celebrado con la Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco, S.C. de R.L. de C.V., soportado en dictamen donde queden plasmados los incrementos de insumos para la alimentación del ganado bovino, es que se presente el siguiente dictamen:

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados. (SNIIM), perteneciente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Comparativo Enero - Octubre de 2012, de insumos para alimentos de Ganado Bovino.						
Meses.	Grano Seco.	Pasta de Canola.	Pasta de Soya.	Semilla de Algodón.	Melaza.	Alimentos Balanceados.
Enero	$ -	$ 4,000.00	$ 5,420.00	$ -	$ 2,200.00	$ 4,425.00
Febrero	$ 327.00	$ 4,020.00	$ 5,280.00	$ 4,830.00	$ 2,200.00	$ 4,415.00
Marzo	$ 318.00	$ 4,100.00	$ 5,800.00	$ 4,780.00	$ 2,800.00	$ 4,445.00
Abril	$ 319.00	$ 4,400.00	$ 6,450.00	$ 5,000.00	$ 2,000.00	$ 4,470.00
Mayo	$ 462.00	$ 4,720.00	$ 6,500.00	$ 5,000.00	$ 2,600.00	$ 4,520.00
Junio	$ 350.00	$ 4,900.00	$ 7,300.00	$ 5,300.00	$ 2,700.00	$ 4,520.00
Julio	$ 400.00	$ 5,350.00	$ 8,800.00	$ -	$ 2,800.00	$ 4,575.00
Agosto	$ 430.00	$ 6,150.00	$ 9,200.00	$ 5,350.00	$ 2,800.00	$ 4,830.00
Septiembre	$ 386.00	$ 5,800.00	$ 8,050.00	$ 5,350.00	$ 2,800.00	$ 4,830.00
Ocutbre	$ 395.00	$ 5,500.00	$ 7,850.00	$ 5,340.00	$ 2,750.00	$ 4,815.00
Diferencial	20.80%	37.50%	46.68%	10.56%	25%	8.81%

Notificación del Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural, MVZ. Antonio Garzón Rincón Gallardo.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Estatal en Jalisco, Subdelegación de Planeación.

Precio de la Leche de Bovino en el Distrito de Lagos de Moreno.									
Precio promedio pagado al productor ($/Lt.).									
Enero 2012.	Febrero 2012.	Marzo 2012.	Abril 2012.	Mayo 2012.	Junio 2012.	Julio 2012.	Agosto 2012.	Septiembre 2012.	Octubre 2012.
$ 3.75	$ 3.82	$ 4.04	$ 4.15	$ 4.20	$ 4.27	$ 4.28	$ 4.23	$ 4.68	$ 4.68

Incremento Enero - Octubre 24.80 %

Fuente: Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, con información de la Delegación Jalisco SAGARPA.

Oficio GEJAL/G/171/212, LICONSA, S.A. de C.V., Jalisco. Cuadro comparativo de altos costos de los insumos de producción 2007-2012 vs precio de los insumos básicos en la producción de leche:

Precio pagado a Productores 2007 - 2012 vs Precio de los insumos usados en la producción de leche								
	Precio máximo pagado a productor por parte de LICONSA (1)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Incremento Porcentual
		$ 3.88	$ 4.48	$ 4.70	$ 4.70	$ 4.70	$ 6.60	44.32%
Insumos Agropecuarios	Gasolina	$ 3.72	$ 4.69	$ 7.70	$ 7.93	$ 8.69	$ 10.43	87.24%
	Diesel	$ 3.72	$ 4.98	$ 7.48	$ 8.29	$ 9.20	$ 10.99	211.92%
	Electricidad	$ 1.61	$ 1.78	$ 2.06	$ 1.74	$ 2.69	$ 3.00	86.76%
	Forrajes	$ 2.48	$ 2.88	$ 3.64	$ 3.86	$ 3.94	$ 6.48	161.32%
Fertilizantes	Fertilizante	$ 133.00	$ 180.00	$ 143.00	$ 160.00	$ 165.00	$ 216.00	61.68%
	Semilla	$ 49.00	$ 54.00	$ 49.00	$ 177.00	$ 52.00	$ 58.00	42.02%
Productos Lácteos	Leche	$ 4.88	$ 5.40	$ 5.40	$ 5.19	$ 5.82	$ 7.28	49.34%
	Subproducto	$ 3.72	$ 4.80	$ 5.00	$ 4.80	$ 4.63	$ 7.59	104.03%

(1) Precio máximo pagado a productor por parte de LICONSA (leche entera $4.70 litro) como ejemplo entre $4.88 más $0.80 de incentivos de productividad y calidad.
(2) Los insumos con mayor aumento comparado con el precio pagado a productor

Con fundamento en la información antes citada, se determina como viable y procedente el incremento de 80 centavos por litro de leche el cual representa el 8.80% sobre el precio de venta actual de $9.09 (Nueve Pesos 09/100 M.N.), adicionalmente se anexan 57 hojas que corresponden a la consulta de la página SNIIM, de la Secretaría de Economía, notificación de SAGARPA Delegación Jalisco, Oficio GEJAL/G/171/2012 de LICONSA, S.A. de C.V.

Otro documento complementario a este dictamen es el oficio CIAJ/IP/001, de fecha 30 de Octubre de 2012, signado por el Lic. Felipe Gómez García, en su calidad de presidente de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco, en el cual se hace manifiesto el constante incremento en el precio de los principales insumos del sector lechero, principalmente en lo que se refiere a forraje, granos como el maíz y la soya, que son utilizados para la alimentación del ganado bovino.

M.S.P. y N. María Martha Vázquez González.
Directora de Seguridad Alimentaria.
Luis Felipe Robredo Martínez.
Director de Recursos Materiales.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el incremento de 80 centavos por litro de leche semidescremada ultrapasteurizada el cual representa el 8.80% sobre el precio de venta actual de $9.09 (Nueve Pesos 09/100 M.N.), en atención a la solicitud presentada por el proveedor denominado Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco, S.C: de R.L. de C.V. de acuerdo a los términos anteriormente vertidos.

4.- PROYECTO DE COMPRAS 2013

El C. Luis Felipe Robredo Martínez Director de Recursos Materiales, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el programa anual de compras 2013, poniéndolo a su consideración.

PRESENTACIÓN PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2013.

PRODUCTO O BIEN A ADQUIRIR	AREA Y/O DIRECCIÓN SOLICITANTE	MONTO ESTIMADO P/ADQUISICIÓN	PROCESO DE ADQUISICIÓN A APLICAR	TIEMPO ESTIMADO DEL PROCESO	FECHA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
LECHE, DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES MARZO-AGOSTO 2013	DIRECCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	VARIABLE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	45 DÍAS	MARZO / AGOSTO 2013
LECHE, DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2013	DIRECCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	VARIABLE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	45 DÍAS	SEPTIEMBRE / DICIEMBRE 2013
LECHE, DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES ENERO-AGOSTO 2014	DIRECCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	VARIABLE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	45 DÍAS	ENERO / AGOSTO 2014
FRIJOL, MAÍZ, EMPACADO Y DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS MARZO-AGOSTO 2013	DIRECCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	VARIABLE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	45 DÍAS	MARZO / AGOSTO 2013
FRIJOL, MAÍZ, EMPACADO Y DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS SEP-DIC 2013	DIRECCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	VARIABLE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	45 DÍAS	SEPTIEMBRE / DICIEMBRE 2013
FRIJOL, MAÍZ, EMPACADO Y DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS ENERO-AGOSTO 2014	DIRECCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	VARIABLE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	45 DÍAS	ENERO / AGOSTO 2014
EQUIPAMIENTO DIVERSO DE COCINA (COCINAS MENUTRE)	DIRECCIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA	VARIABLE	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	45 DÍAS	NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2013

PRODUCTO O BIEN A ADQUIRIR	AREA Y/O DIRECCIÓN SOLICITANTE	MONTO ESTIMADO P/ADQUISICIÓN	PROCESO DE ADQUISICIÓN A APLICAR	TIEMPO ESTIMADO DEL PROCESO	FECHA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
EQUIPO DIVERSO DE CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	VARIABLE	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	MAYO / JUNIO 2013
SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS MARZO-DICIEMBRE 2013	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	VARIABLE	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	MARZO / DICIEMBRE 2013
SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS ENERO-DICIEMBRE 2014	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	VARIABLE	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	ENERO / DICIEMBRE 2014
SUMINISTRO DE ABARROTES, CARNE Y LACTEOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	VARIABLE	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	MARZO / JUNIO 2013
SUMINISTRO DE ABARROTES, CARNE Y LACTEOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	VARIABLE	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	JULIO / DICIEMBRE 2013
SUMINISTRO DE ABARROTES, CARNE Y LACTEOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	VARIABLE	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	ENERO / JUNIO 2014
EQUIPAMIENTO COCINAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	VARIABLE	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	JULIO / AGOSTO 2013
PRENDAS PLAN DE INVIERNO	DIRECCIÓN DE APOYO MUNICIPAL	VARIABLE	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	JULIO / AGOSTO 2013

PRODUCTO O BIEN A ADQUIRIR	ÁREA Y/O DIRECCIÓN SOLICITANTE	MONTO ESTIMADO P/ADQUISICION	PROCESO DE ADQUISICIÓN A APLICAR	TIEMPO ESTIMADO DEL PROCESO	FECHA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	$ 1,000,000	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	45 DÍAS	OCTUBRE / NOVIEMBRE 2013
CONTRATO ANUAL SERVICIO DE LIMPIEZA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS	$ 2,400,000	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	MARZO / DICIEMBRE 2013
CONTRATO ANUAL SERVICIO DE LIMPIEZA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS	$ 2,400,000	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	ENERO / DICIEMBRE 2014
CONTRATO ANUAL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS	$ 800,000	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	MARZO / DICIEMBRE 2013
CONTRATO ANUAL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS	$ 1,100,000	CONCURSO POR INVITACIÓN	30 DÍAS	ENERO / DICIEMBRE 2014
SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA Y CUOTAS DEL SEGURO SOCIAL PARA DICTAMINAR EJERCICIO 2012	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	$ 300,000	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	30 DÍAS	MARZO / ABRIL 2013
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	ALMACÉN GENERAL	$ 300,000	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	30 DÍAS	MARZO / JUNIO 2013
ARTÍCULOS DE PAPELERIA	ALMACÉN GENERAL	$ 300,000	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	30 DÍAS	MARZO / JUNIO 2013
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	ALMACÉN GENERAL	$ 300,000	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	30 DÍAS	JULIO / DICIEMBRE 2013
ARTÍCULOS DE PAPELERIA	ALMACÉN GENERAL	$ 300,000	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	30 DÍAS	JULIO / DICIEMBRE 2013
CONTRATO ANUAL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 DÍAS	MARZO / DICIEMBRE 2013
CONTRATO ANUAL MATTO. CONMUTADOR	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	$ 100,000	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 DÍAS	MARZO / DICIEMBRE 2013
RENTA DE MOBILIARIO PARA EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	$ 300,000	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 DÍAS	MARZO 2013

PRODUCTO O BIEN A ADQUIRIR	AREA Y/O DIRECCIÓN SOLICITANTE	MONTO ESTIMADO P/ADQUISICION	PROCESO DE ADQUISICIÓN A APLICAR	TIEMPO ESTIMADO DEL PROCESO	FECHA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
TRABAJOS DE MAQUILA(ÓPTICA)	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI)	$ 380,000	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 DÍAS	ABRIL-AGOSTO 2013
EVENTO DÍA DE LA MADRE	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 DÍAS	MAYO 2013
EVENTO DÍA DEL NIÑO	RECREATIVO	VARIABLE	ADJUDICACIÓN DIRECTA O 3 COTIZACIONES	20 DÍAS	ABRIL 2013
DÍA DEL ADULTO MAYOR	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL ANCIANO	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 A 30 DÍAS	AGOSTO 2013
COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	15 DÍAS	AGOSTO 2013
POSADA NAVIDEÑA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 DÍAS	DICIEMBRE 2013
DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA	FAMILIAS UNIDAS	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 DÍAS	MAYO 2013

PRODUCTO O BIEN A ADQUIRIR	AREA Y/O DIRECCIÓN SOLICITANTE	MONTO ESTIMADO P/ADQUISICION	PROCESO DE ADQUISICIÓN A APLICAR	TIEMPO ESTIMADO DEL PROCESO	FECHA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
DÍA DEL PSICOLOGO	PSICOLOGÍA	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	20 DÍAS	MAYO 2013
DÍA DEL PADRE	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	21 DÍAS	JUNIO 2013
DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	22 DÍAS	AGOSTO 2013
DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN	ORIENTACIÓN ALIMENTARIA	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	23 DÍAS	OCTUBRE 2013
STAND FIESTAS DE OCTUBRE	MANTENIMIENTO	VARIABLE	3 COTIZACIONES O SOBRE CERRADO	24 DÍAS	SEPTIEMBRE 2013

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el programa anual de compras 2013 del Organismo Asistencial.

5.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

El L.C.P. Jesús Rosales Arciniega Director de Recursos Financieros informa a la H. Junta de Gobierno sobre las ampliaciones y transferencias que a observado el presupuesto del organismo asistencial a noviembre del 2012, en los siguientes términos.

Presupuesto de Ingresos mas Ampliaciones a Noviembre de 2012

ORIGEN DE RECURSOS:

	FINANZAS	ADULTO MAYOR	RECURSO CRI (FINANZAS)	PROYECTOS ESPECIALES	TRANSPORTE ADAPTADO	CEPAVI	RAMO 33	FONDO V	RAMO 12	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Presupuesto al 31 de Agosto de 2012	251,345,668	2,409,800	18,005,072	88,417,052	23,460,986	7,704,700	326,042,653	45,820,943	7,921,125	39,996,549	811,124,548
Ampliaciones:											
Recurso para Centros Superas				8,000,000							8,000,000
Presupuesto al 30 de Noviembre de 2012	251,345,668	2,409,800	18,005,072	88,417,052	23,460,986	7,704,700	326,042,653	45,820,943	7,921,125	39,996,549	819,124,548

SERVICIOS PERSONALES

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
1000	**Servicios Personales**	**267,133,279**	**1,075**	**0**	**267,134,354**
1132	Sueldos base	153,445,481	14		153,445,495
1211	Honorarios por servicios personales	100,000			100,000
1221	Salarios al personal eventual	19,541,632			19,541,632
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	3,339,931			3,339,931
1321	Prima vacacional y dominical	2,131,188	3		2,131,191
1322	Aguinaldo	25,301,464			25,301,464
1332	Remuneraciones por horas extraordinarias	200,000	1,021		201,021
1412	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	8,793,371	9		8,793,380
1421	Cuotas para la vivienda	6,137,818			6,137,818
1431	Cuotas a pensiones	9,973,956	15		9,973,971
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	3,068,911			3,068,911
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal (Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Estado)	1,594,051			1,594,051
1442	Cuotas para el seguro de gastos médicos	1,064,625			1,064,625
1531	Fondo de Retiro	1,500,000			1,500,000
1543	Estimulos al personal	9,202,710			9,202,710
1712	Ayuda para despensa	10,242,993	4		10,242,997
1713	Ayuda para pasajes	5,101,586	9		5,101,595
1715	Estímulos por el día del servidor público	6,393,562			6,393,562

MATERIALES Y SUMINISTROS 1/2

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
2000	**Materiales y Suministros**	**15,423,233**	**1,998,000**	**651,338**	**16,769,894**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	977,139	313,396		1,290,535
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción (fotocopiado)	30,150	10,346		40,496
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,035,290	58,678		1,093,968
2151	Material impreso e información digital	46,845	520		47,365
2161	Material de limpieza y aseo	1,014,132	29,357		1,043,489
2171	Material didáctico	296,602	248,640		545,243
2183	Adquisición de formas valoradas	0	0		0
2211	Alimentación para servidores públicos estatales (comedor DIF)	1,905,941	26,082		1,932,022
2212	Alimentación para internos (C.D.I.S C.J.A.I.A. TALLERES PROTEGIDOS)	3,348,322	59,000		3,407,322
2221	Alimentación de animales	0	0		0
2231	Utensilios para el servicio de alimentación (cocina)	414,984	196,808		611,792
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	225,116	31,550		256,666
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	91,664	37,460		129,124
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	10,000		5,400	4,600

MATERIALES Y SUMINISTROS 2/3

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
2000	**Materiales y Suministros**	**15,423,233**	**1,998,000**	**651,338**	**16,769,894**
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	50,000		50,000	0
2361	Productos metálicos y a base de derivados no metálicos adquiridos como materia prima	2,000	40,000		42,000
2371	Productos de cuero, plástico y hules adquiridos como materia prima	70,000	34,066		104,066
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	439,563		186,875	252,688
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	70,739		31,905	38,834
2411	Productos minerales no metálicos	129,045	45,799		174,844
2421	Cemento y productos de concreto	58,032	26,716		84,748
2431	Cal, yeso y productos de yeso	29,999	1,008		31,007
2441	Madera y productos de madera	11,160		120	11,040
2451	Vidrio y productos de vidrio	24,920	20		24,940
2461	Material eléctrico y electrónico	85,649	5,141		90,789
2471	Artículos metálicos para la construcción	149,398	87,369		236,767
2481	Materiales complementarios	126,242	119,906		246,148
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	138,311	5,996		144,306
2511	Productos químicos básicos	0	0		0
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros químicos	30,825	31,889		62,714

MATERIALES Y SUMINISTROS

3/3

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
2000	**Materiales y Suministros**	**15,423,233**	**1,998,000**	**651,338**	**16,769,894**
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	245,684		1,084	244,600
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	105,344		29,110	76,234
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	72,197	52,417		124,614
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	13,867		1,110	12,757
2611	Combustibles	2,053,890		95,459	1,958,431
2612	Lubricantes y aditivos	20,320	67		20,387
2711	Vestuario y uniformes	801,150		236,500	564,650
2721	Prendas de seguridad y protección personal	90,690	14,746		105,436
2731	Artículos deportivos	30,351	60,000		90,351
2741	Productos Textiles	7,941	284		8,225
2751	Blancos	476,902	369,997		846,899
2911	Herramientas menores	290,413	57,826		348,239
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	76,495		13,775	62,720
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	18,595	16,693		35,288
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	283,964	14,350		298,314
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de Laboratorio	0	1,350		1,350
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,548	405		20,953
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000	0		1,000
2991	Refacciones y accesorios menores de otros bienes inmuebles	1,814	119		1,933

SERVICIOS GENERALES

1/4

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
3000	**Servicios Generales**	**36,103,549**	**5,459,974**	**1,062,643**	**40,500,880**
3111	Servicio de energía eléctrica	1,818,436		1,500	1,816,936
3121	Gas	421,003		79,999	341,004
3131	Servicio de agua potable	15,398	0		15,398
3141	Telefonía tradicional	1,314,514		50,000	1,264,514
3151	Telefonía celular	298,822	1,361		300,183
3161	Servicio de telecomunicaciones y satelitales	50,001	0		50,001
3171	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	260,601	0		260,601
3181	Servicio postal	155,704		1,109	154,595
3182	Servicio telegráfico	0	0		0
3221	Arrendamiento de edificios y locales	849,774	0		849,774
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo	445,282	7,637		452,920
3251	Arrendamiento de vehículos	820,326	77,400		897,726
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	0		0
3291	Arrendamientos especiales	30,592		2,370	28,222
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	250,600	0		250,600

SERVICIOS GENERALES 2/4

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
3000	**Servicios Generales**	**36,103,549**	**5,459,974**	**1,062,643**	**40,500,880**
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	403,000	8,310		411,310
3341	Capacitación institucional	926,092	7,125		933,217
3342	Capacitación Especializada	2,739,627		66,200	2,673,427
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	34,341		7,905	26,436
3361	Servicios de apoyo administrativo	35,382	64,933		100,315
3362	Impresiones de papelería oficial	602,241	60,720		662,961
3381	Servicios de vigilancia	7,931	0		7,931
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	447,092		107,699	339,393
3411	Servicios financieros y bancarios	0	0		0
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	0		0
3451	Seguro de bienes patrimoniales	1,429,260		145,930	1,283,330
3461	Almacenaje, embalaje y envase	6,512	0		6,512
3471	Fletes y maniobras	32,100	0		32,100
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,635,508	1,903,986		5,539,494
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	222,828	11,733		234,560
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	529,902	1,006,027		1,535,929

SERVICIOS GENERALES 3/4

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
3000	**Servicios Generales**	**36,103,549**	**5,459,974**	**1,062,643**	**40,500,880**
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,509,253		94,971	1,414,282
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	23,950		23,950
3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico	60,302	67,500		127,802
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,363,332	571,654		1,934,986
3591	Servicios de jardinería y fumigación	7,800	971,055		978,855
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamentales	1,410,166	70,402		1,480,568
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	5,700	0		5,700
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	145,000	0		145,000
3641	Servicio de revelado de fotografías	76	0		76
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0	0		0
3691	Otros servicios de información	0	0		0
3711	Pasajes aéreos	293,448		15,601	277,847

SERVICIOS GENERALES

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
3000	**Servicios Generales**	**36,103,549**	**5,459,974**	**1,062,643**	**40,500,880**
3721	Pasajes terrestres	1,025,218	1,689		1,026,907
3741	Autotransporte	0	0		
3751	Viáticos en el país	4,578,223	2,047		4,580,271
3761	Viáticos en el extranjero	105,501	0		105,501
3792	Otros servicios de traslado y hospedaje	20,195		8,140	12,055
3811	Gastos de ceremonial	284,736	40,300		325,036
3821	Gastos de orden social	2,468,887	501,233		2,970,120
3831	Congresos y convenciones	4,462,119		481,219	3,980,900
3841	Exposiciones	137,924	0		137,924
3921	Impuestos y derechos	442,800	60,911		503,711
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	0		0

TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION PARTIDA	Presupuesto al 31 de Agosto	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre
4000	**Transferencias, Subsidios y Subvenciones**	**460,138,420**	**0**	**3,020,788**	**457,117,632**
4413	Aportaciones para la asistencia social	460,138,420		3,020,788	457,117,632
5000	**Bienes Muebles e Inmuebles**	**32,326,068**	**5,275,720**	**0**	**37,601,788**
5111	Muebles de oficina y estantería	3,860,096	326,527		4,186,622
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	1,783,532	1,262,964		3,046,497
5151	Equipo de computo y tecnología de la información	901,624	860,951		1,762,576
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	516,555	1,056,386		1,572,941
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	449,632	0		449,632
5311	Instrumental medico y de laboratorio	343,170	1,234,442		1,577,612
5411	Vehículos y equipo terrestre	23,783,837	534,449		24,318,286
5621	Maquinaria y equipo industrial	101,793	0		101,793
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	11,000	0		11,000
5671	Herramientas y máquinas - Herramientas	3,800	0		3,800
5911	Software	535,920	0		535,920
5971	Licencias informáticas e intelectuales	35,110	0		35,110
	TOTALES	**811,124,548**	**12,734,769**	**4,734,769**	**819,124,548**

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las ampliaciones y transferencias que se han observado en el presupuesto del organismo asistencial a noviembre del 2012, de acuerdo a lo presentado con anterioridad.

6.- SOLICITUD DE APOYO ASISTENCIAL Y REVISIÓN CONTRACTUAL

El Lic. Arnulfo Tello Castro, Director de Recursos Humanos informa a la H. Junta de Gobierno sobre la situación del C. Filiberto Torres Coronado en los siguientes término.

FILIBERTO TORRES CORONADO

Edad: **89 años**

Fecha de ingreso: **16 de septiembre/1990**

Antigüedad**: 22 años**

Puesto: **Auxiliar General /Velador**

Sueldos**: $6,779.00 mensuales**

Apoyando desde**: Septiembre 2000**

Dirección de Recursos Humanos

Al iniciar el trámite de jubilación por edad avanzada y haber cumplido 20 años de servicio, se encuentra ante un problema:

Toda su vida se hace llamar FILIBERTO

En el acta de nacimiento es GILIBERTO

Por tal motivo inicia un juicio en enero del 2011 para hacer la corrección en su acta y proceder a pensionarse por medio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

+ NO EXISTEN REGISTROS DE 1923 POR INCENDIOS OCASIONADOS POR LOS CRISTERIOS. Información proporcionado por el mismo Registro Civil de Arandas.

MEMORANDO

No. SDGA/ 097/2007

Guadalajara, Jal., Julio 19 de 2007.

Para: Sr. Juan José Lara Falcón.
Director de Recursos Humanos.

De: C.P.A. Martha Beatriz Aldrete Carrillo.

Con referencia a la derivación Folio DR/00883/2007, respecto a la petición el **C. JOSE CONCEPCION TORRES VILLAGRANA**, con plaza de Analista "B" en el Departamento de Servicios Generales, le informo que fue autorizado en la Reunion de la Junta de Gobierno efectuada el martes 19 de junio del presente año, el pago del 100% de su salario, así mismo le hago llegar engargolado con las copias de su expediente clínico para que sean anexadas a su expediente.

Además del anterior asunto, le solicito se realice el seguimiento a los casos de las C. **AMELIA ANGELA BELL FIEELEY, y C. FILIBERTO TORRES CORONADO**, respecto al dictamen de Trabajo Social para proporcionarles el apoyo.

Le agradezco anticipadamente su atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"Trabajamos por la Familia"

SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA.

c.c. Presidencia.
c.c. Ing. Felipe Valdéz de Anda. – Director General. **(Derivación folio 00883/2007)**
c.c. C.P.A. Jorge Camona Ruvalcaba. – Contralor Interno.
c.c. L.A.E. María del Carmen Limón González. – Jefe Administración de Personal.

c.c.

"2007, AÑO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN JALISCO"

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, JALISCO
AV. ALDAMA 1222 C.P. 44270 TEL. 39-19-06-19 GUADALAJARA, JAL.

DIF Jalisco primero la Familia

MEMORANDUM No. 36

PARA Lic. Rocio Vega de Rodriguez, Directora General.

GUADALAJARA, JAL. a 1 de septiembre de 19 2000

At'n. LC. J. Angel Manzano Chávez
Subdirector General Administrativo

En referencia al caso del Sr. Filiberto Torres Coronado, quien solicita apoyo para seguir percibiendo su sueldo al 100% solicito a usted realice los trámites correspondientes para apoyarlo mientras concluye su trámite de pensión.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente
"2000, Año de la Familia en Jalisco"

Sra. Ma. Joaquín Novela Cárdenas
Presidenta

c.c.p. Lic. Dricia S. Sánchez Aguilar, Directora de Recursos Humanos
c.c.p. Archivo
AQ/dcmt

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
SECCION DE IDENTIFICACION

No. 041869

A quien corresponda:

La persona cuya fotografía y huellas dactilares aparecen en este documento, solicitó constancia de No Antecedentes o nombre de: FILIBERTO TORRES CORONADO. Realizada la búsqueda procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los archivos correspondientes de esta Dependencia.

Se extiende la presente para los fines legales que convengan. Este documento no debe tomarse como medio de identificación de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Guadalajara, Jal. 17 de SEPTIEMBRE de 1988.
El Director General de Asuntos Jurídicos y Consultivo
DIRECTOR GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES.

Nombre: FILIBERTO TORRES CORONADO.
Fecha y lugar de nacimiento: 22 DE AGOSTO 1922. [illegible]
Domicilio: ARANDAS, JAL. CALLE FCO. J. BERNARD [illegible] COL. LOMAS DEL PARAISO.
NO TIENE ESCRITURA.
Impuesto pagado, recibo Oficial No. [illegible] por $ 9,250 [illegible]
Firma
Huellas
Cotejo

* Este documento no tiene validez, si no lleva firma autógrafa y sello de autorizar.

F PSP 10 INTERESADO

ARANDAS
GOBIERNO CIUDADANO

DEPENDENCIA: REGISTRO CIVIL DE ARANDAS, JALISCO
INEXISTENCIA DE NACIMIENTO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LIC. MARCO AURELIO DE LA LOZA GONZALEZ OFICIAL** DEL REGISTRO CIVIL de este lugar.

C E R T I F I C A:

Que en virtud de que con fecha 09 nueve de Enero de 1927 mil novecientos veintisiete fue totalmente incendiado por los Revolucionarios Cristeros el archivo de la oficina del Registro Civil de este lugar, el cual se encuentra a mi cargo; por ende, fue destruido el libro original de Nacimientos, correspondiente al año de: **1923 MIL NOVECIENTOS VEINTITRES**

Razón por la cual no se puede expedir copia certificada del acta de Nacimiento de: **FILIBERTO TORRES CORONADO**
Fecha de nacimiento: **22 DE AGOSTO 1923**
PADRES: **FRANCISCO TORRES Y GREGORIA CORONADO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **EL MOGOTE**

Lo que se certifica a petición del interesado y para los fines legales consiguientes en Arandas, Jalisco a: 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. MARCO AURELIO DE LA LOZA GONZALEZ

FRANCISCO RUIZ # 10 (348) 78 40009 / 78 40010 FAX (348) 78 40020 CP 47180 presidencia@arandas.gob.mx www.arandas.gob.mx

Hasta esté momento se sigue apoyando con el pago de su sueldo sin que se presente a laborar por su condición de salud, no se tiene fecha de término del juicio para que proceda su pensión por edad avanzada por medio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y valida los pagos que a la fecha se han venido realizando al C. Filiberto Torres Coronado por su estado de salud, de acuerdo a las circunstancias mencionadas, solicitando se le brinde la ayuda necesaria para que concluya su tramite en Pensiones del Estado a la brevedad.

De igual manera el Lic. Arnulfo Tello Castro, informa a la H. Junta de Gobierno sobre las modificaciones propuestas al contrato colectivo del Organismo Asistencial, propuestas por el sindicato titular y revisadas por el propio organismo, modificaciones enmarcada dentro de la Ley Federal de Trabajo, quedando de la siguiente manera:

Se actualiza el nombre del sindicato: Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado en el Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales.
Artículo 2
II. DE CONFIANZA: (Ley Federal del Trabajo Artículo 9° y 11°) La categoría de trabajador de confianza depende de la naturaleza de las funciones desempeñadas y no de la designación que se dé al puesto. Son funciones de confianza las de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, cuando tengan carácter general, y las que se relacionen con trabajos personales del patrón dentro de la empresa o establecimiento de conformidad con LA LEY tales como:
Auditor.
Jefatura.
Coordinaciones con personal a su cargo.
El personal que se encuentre adscrito al despacho de la Dirección de Recursos Humanos a partir del nivel 12.
El personal que se encuentre adscrito a Contraloría Interna y sus departamentos a partir del nivel 11.
El personal adscrito a la Dirección General.
Todos aquellos puestos a partir del nivel 14 de acuerdo al tabulador y que cumplan con los requisitos señalados por la Ley Federal de Trabajo en sus artículos 9 y 11.
El personal que se encuentre adscrito a la Dirección Jurídica y sus departamentos a partir del nivel 11.
Artículo 14
Serán obligaciones del DIF JALISCO con el sindicato titular del Contrato Colectivo de Trabajo:
VI. Otorgarle al Sindicato titular del presente Contrato Colectivo de Trabajo, seis (7) licencias sindicales adicionales a la del Secretario General del Contrato Titular. a partir de la firma del presente documento.
Artículo 25
El incentivo por puntualidad será otorgado al personal hasta el nivel 14, quienes registrarán entrada y salida en el control de asistencia oficial determinado por la Dirección de Recursos Humanos

Artículo 30
No se pierde el derecho a la puntualidad, con:
Permisos especiales:
C). Por fallecimiento de un familiar directo (padres, cónyuge, hijos o hermanos), 4 (cuatro) días, presentando el acta de defunción correspondiente.
Artículo 30
No se pierde el derecho a la puntualidad, con:
III. Permisos especiales:
C). Por fallecimiento de un familiar directo (padres, cónyuge, hijos o hermanos), 4 (cuatro) días, presentando el acta de defunción correspondiente.
Artículo 50
El empleado gozará de 10 Díez días económicos al año sin afectar su estímulo económico por puntualidad, los cuales podrá utilizar de la siguiente forma:
II. Sin justificante, los cuales podrán ser otorgados:
b). Por dos ocasiones durante el año, una por semestre, 2 (dos) o 3 (tres) días consecutivos, siempre y cuando el trabajador no registre faltas, permisos de los señalados en los artículos 30 y 31 del Contrato Colectivo ni días económicos sin justificante utilizados, durante el período de 30 (treinta) días naturales previos al primer día económico efectivo de la solicitud. Estos días no podrán acumularse con los días inhábiles enunciados en el artículo 42, ni con los permisos referidos en los numerales 30 y 31 de este ordenamiento legal, ni podrán ser disfrutados por más de una persona a la vez por área de trabajo.
Artículo 57
El presente Contrato Colectivo de Trabajo modificado, entrará en vigor el día 1° de diciembre del 2012, una vez realizado su depósito y registro ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, y sustituirá los elaborados con fechas anteriores, cuya duración será por tiempo indeterminado.

Y de igual manera se presenta la solicitud del sindicato titular la petición que por única ocasión se brinde un reconocimiento especial por diferentes logros alcanzados por DIF Jalisco, por lo que el Organismo Asistencial se encuentra en la posibilidad de otorgar $300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) a cada trabajador por única ocasión y con el objetivo de estimularlos a seguir trabajando con el compromiso y entrega con que lo han realizado durante la presente administración. De lo que cabe aclarar que el recurso saldrá de los ahorros que se han generado dentro del capitulo 1000, es decir dentro de nuestro techo presupuestal autorizado.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas al contrato colectivo con anterioridad y aprueba de igual manera el que se otorgar $300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) a cada trabajador por única ocasión, con el objetivo de estimularlos a seguir trabajando con el compromiso y entrega con que lo han realizado durante la presente administración en los términos anteriormente planteados.

7.- APOYO A MUNICIPIOS PARA LA COMPRA DE FRUTA FRESCA

La Lic. Ana Maria de Fátima Hernandez Moran, Subdirectora de Fortalecimeinto Municipal informa la H. Junta de Gobierno que desde los años 2007 y 2008, el Sistema DIF Nacional nos estaba diciendo que próximamente sería obligatoria la inclusión de fruta en los desayunos escolares fríos. En el año 2009 iniciamos la entrega de recurso económico a municipios para que por medio de ellos, se comprara la fruta y se entregara a las escuelas como complemento del desayuno escolar frío. En Septiembre 2012, cuatro años después, y por el cambio de administración, se les notifica que se retira la fruta fresca y se otorgará fruta seca.

Sin embargo, dos municipios no recibieron la notificación y siguieron comprando fruta fresca. Hablamos con los dos, y si entregaron fruta fresca y ambos tienen comprobaciones para justificarnos sin que para ello cuenten con recursos propios, por lo que se solicita a la H. Junta de Gobierno se exente a estos municipios del pago, toda vez que esos insumos si se entregaron a la población.

Municipio Tlajomulco
Este municipio entregó frutas fresca todavía las primera semana de Octubre:
Gastaron $7,890.00 pesos en la compra de 2,630 raciones
Refieren no haber recibido la notificación en tiempo y el proveedor de la fruta siguió su programación como lo venía haciendo mes con mes durante años.
El municipio nos solicita apoyo para sufragar este gasto.

Municipio Tonala
Este municipio no recibió la notificación hasta que en nuestra capacitación del 10 de Octubre, se le dijo que ya no debiera estar comprando fruta, pero ya habían pasado dos semanas:
Del 1 al 5 de Octubre: $59,040.00
Del 8 al 11 de Octubre: $47,232.00
El municipio nos solicita apoyo para sufragar este gasto.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el apoyo solicitado de acuerdo a lo anteriormente planteado.

8.- AVANCE PRESUPUESTAL 2012 DE 100 CORAZONES Y PRESUPUESTO 2013 DE 100 CORAZONES

El C. Luis Bernardo López Rodriguez, Subdirector General de Operación, Informa a la H. Junta de Gobierno sobre los gastos efectuados por 100 Corazones y sobre el avance tanto del convenio de colaboración como el convenio de comodato.

Informado de igual manera sobre la integración de los niños tanto emocional como documental.

Por lo que el C.D. Miguel Ángel García Santana solicita se apile para la siguiente sesión ordinaria la información expuesta con anterioridad.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada.

9.- ASUNTOS VARIOS

El Ing. Felipe Valdez de Anda informa a los consejeros sobre el avance que lleva el trámite de la firma del subcomodato de DIF Jalisco al albergue cien corazones; así mismo solicita la autorización para que se done la cantidad de $382,000.00 a la fundación Jalisco incluye para la edición y publicación del libro cien corazones, haciendo referencia que la Secretaría de Cultura también apoyará este proyecto con la donación de $100,000.00 extras, cubriendo así el costo total del proyecto.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la donación solicitada por $382,000.00 a la fundación Jalisco incluye.

El C. Luis Felipe Robredo Martínez solicita autorización de la H. Junta de Gobierno para realizar diversas compras por medio de adjudicación directa con el fin de equipar los Centros Supera y estén listos para inaugurarlos de acuerdo al siguiente cuadro.

PETICIÓN DE ADQUISICIÓN POR LA VÍA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PLANTEADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL ORGANISMO, CON MOTIVO DE HABERSE DECLARADO DESIERTAS LAS PARTIDAS 1, 6, 26 y 27 DEL CONCURSO C12/2012 «MOBILIARIO DIVERSO».

Consistente en la adquisición del mobiliario diverso, consistente en:

- **Partida 1:** 120 Banca para comedor (Según muestra existente)
- **Partida 6:** 140 Literas individuales (Según muestra existente)
- **Partida 26:** 30 Estantes de resina (Según muestra existente)
- **Partida 27:** 18 Radio comunicadores (Según muestra existente)

Motivado y respaldado en el acta de dictamen técnico, de fecha 30 de Octubre de 2012, firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones, en que se declaran desiertas tales partidas, con motivo del proceso del Concurso C12/2012 «Mobiliario diverso» ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Estatal; **LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE JALISCO**, la que señala en su artículo 33 Y 72, que los recursos se ejerzan conforme al presupuesto aprobado, apegándose además a los ordenamientos que la rijan, toda vez que las metas planteadas para el POA 2012 con respecto al proyecto de Centros Supera contempla el equipamiento. Por lo que deviene necesario y urgente darle cumplimiento a dicha compra. Por lo que se solicita la autorización de nuestra H. Junta de Gobierno para realizar un proceso de Adjudicación Directa de los bienes en comento y en los términos aquí propuestos.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el realizar diversas compras por medio de adjudicación directa con el fin de equipar los Centros Supera y estén listos para inaugurarlos, en atención a lo anteriormente expuesto.

El Lic. Guillermo Cuenca Zavala informa a los consejeros de la H. Junta de Gobierno sobre los procesos y proyectos 2013 (techos presupuestales) de acuerdo a lo que se presentó a la Secretaría de Finanzas para aprobación del Congreso del Estado.

PROCESOS Y PROYECTOS 2013

FICHAS POA

1. • Niñas, niños y adolescentes sanos y con valores
2. • Inclusión social y económica de las personas con discapacidad
3. • Desarrollo Integral para el Adulto Mayor
4. • Promoción del Desarrollo Autogestivo en Comunidades Vulnerables
5. • Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar
6. • Consejo Estatal de Familia

Procesos

7. • Gastos de operación Cien Corazones
8. • Gastos de operación Supera

Proyectos

TECHOS PRESUPUESTALES 2013

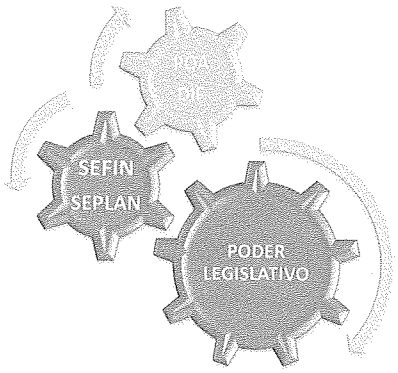

	PROCESO / PROYECTO	MONTO
1	Promoción y fortalecimiento de la familia	244,126,155.00
2	Niñas, niños y adolescentes sanos y con valores	271,291,939.00
3	Inclusión social y económica de las personas con discapacidad	61,284,363.00
4	Desarrollo Integral para el Adulto Mayor	23,557,902.00
5	Promoción del Desarrollo Autogestivo en Comunidades Vulnerables	42,247,822.00
6	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar	12,245,311.00
7	Consejo Estatal de Familia	8,151,508.00
8	Gastos de operación Cien Corazones	41,700,000.00
9	Gastos de operación Supera	35,177,270.00
	Total	739,782,270.00

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

FIRMAS AL CALCE
CONSEJEROS ASISTENTES

C.D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SANTANA
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA
CONSEJERO Y SECRETARIO

CONSEJEROS

ING. JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES

MTRA. BEATRIZ EUGENIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DR. JUAN DE LA BORBOLLA RIVERO

LIC. JULIO GARCÍA BRISEÑO

LIC. JESÚS GARIBI HERNÁNDEZ

ING. SALVADOR IBARRA ÁLVAREZ DEL CASTILLO

LIC. JOSÉ LUIS RAMIREZ PELAYO

La presente foja corresponde a la sexagésima cuarta sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, celebrada el día martes 27 de noviembre del 2012, en el salón denominado "Jalisco" de la Cámara de Comercio de Guadalajara, ubicada en Av. Vallarta # 4095 en el fraccionamiento Camino Real de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.